



VISTOS:

El Expediente N°2025-0095491 que contiene el Oficio N°1295-2025-DG-DA-DIRIS-L.S/MINSA de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur;

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento de visto, la Directora General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur solicita la acreditación de responsables del manejo de las cuentas bancarias de conformidad a lo establecido en el literal a) del artículo 2° y artículo 3° de la Resolución Directoral N°054-2018-EF/52.03;

Que, en ese sentido es necesario designar a la señorita IRMA AIDA BUSTAMANTE VEGA como nueva responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 145 Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur (01685); así como disponer las acciones pertinentes para efectos de modificar la acreditación del nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias, modificando lo dispuesto por Resolución Directoral N° D000283-2024-OGA-MINSA de fecha 22 de octubre del 2024;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el señor Carlos Fernando Chavarria Mendoza, se desempeña en el cargo de Director Ejecutivo de la Dirección Administrativa;

Que, mediante Resolución Ministerial N°002-2025/MINSA publicada en la edición extraordinaria del día 06 de enero de 2025, se delegó a la Directora General de la Oficina General de Administración del Ministerio de Salud durante el año fiscal 2025, entre otras facultades, la de designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina de Contabilidad; y de la Ejecutiva Adjunta I de la Oficina General de Administración; y

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad de Sistema Nacional de Tesorería;

SE RESUELVE:

Artículo 1: Designar a partir de la fecha a la señorita IRMA AIDA BUSTAMANTE VEGA, Jefe de la Oficina de Tesorería en sustitución de la señora Betty Fortunata Espinoza Robles, como titular responsable para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 145 Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur (01685).



Artículo 2: Aprobar el “**ANEXO RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**”, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 145 Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur (01685), el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 3: ENCARGAR a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Salud (www.minsa.gob.pe/minsa)

Regístrese, publíquese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

ALBINA ESPINOZA PONTE
DIRECTORA GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
Ministerio de Salud



RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

ENTIDAD : 42 DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR [1685]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado Autorización
32966436	BUSTAMANTE	VEGA	IRMA AIDA	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
26646054	CHAVARRIA	MENDOZA	CARLOS FERNANDO	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
06083213	CABANILLAS	LEON	SILVIA DORIS	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO III	AUTORIZADO
08577816	RUIZ	MORENO	PETRONILA	SUPLENTE	TECNICO ADMINISTRATIVO II	AUTORIZADO